

Nombre de la Instancia: INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO DE SONORA
Nombre de la Unidad Administrativa: HOSPITAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS
Nombre del corte: Pérez-Valdez

Con fundamento en los Artículos 14, 17, 18 y 19 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora expedida por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora, número 48, Sección II, Tomo CXCIII de fecha 16 de junio del 2014, se levanta la presente:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

En Obregón, Cajeme, Sonora, siendo las 11:00 horas del día 7 de febrero de 2024, se reunieron en las oficinas que ocupa el HOSPITAL LIC. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, ubicadas en Calle Sinaloa No. 641 Zona Norte, el Dr. Gilberto Pérez Rodríguez, quien deja de ocupar el cargo de Director del Hospital Lic. Adolfo López Mateos, con credencial para votar número [REDACTED], suscrita por el Instituto Nacional Electoral y el Dr. Plutarco Antonio Valdez Romero, con credencial para votar número [REDACTED], suscrita por el Instituto Nacional Electoral, quien a partir del día 31 de enero de 2024, ocupa la titularidad de Encargado de Despacho de la Dirección del Hospital Lic. Adolfo López Mateos, según oficio de fecha 31 de enero de 2024 suscrito por el Lic. Froylán Gámez Gamboa, Director General de ISSSTESON.

El Dr. Gilberto Pérez Rodríguez, servidor público que entrega designa como testigo de asistencia a la Lic. Iris Rubí Camacho Hernández con credencial para votar número [REDACTED], suscrita por el Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en calle [REDACTED] en Cajeme, Sonora. El Dr. Plutarco Antonio Valdez Romero, servidor público que recibe designa como testigo de asistencia al Lic. Adolfo Franco Peimbert con credencial para votar número [REDACTED], suscrita por el Instituto Nacional Electoral y manifiesta tener su domicilio en [REDACTED], Mexicali, Baja California.

Acto seguido se procede a hacer la entrega y a recibir los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, asignados a la Oficina del C. Gilberto Pérez Rodríguez, para el ejercicio de las atribuciones que tienen conferidas de conformidad con las disposiciones jurídicas correspondientes, así como los asuntos de su competencia, enunciados en los Apartados que a continuación se indican.

La descripción detallada de los bienes, recursos y documentos que se entregan se encuentra anexa a la presente y se relaciona a continuación:

Plantilla	Comentarios
I.1 Disposiciones jurídicas.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Unidad Concentradora: Unidad Jurídica
I.2 Documentos administrativos.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
I.4 Trámites y servicios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Plantilla agregada a diversas Unidades Administrativas.
I.5 Calendarizado de obligaciones.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos.
I.6 Documentación oficial para firma.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos.

0000001

I.7 Sistema de control interno institucional	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.1 Informe del sujeto obligado.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos.
II.2 Asuntos en trámite.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos.
II.5 Avance programático	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.6 Cuenta pública.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Unidad Concentradora: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.
II.8 Documentación de separación del cargo.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. (Renuncia, Resguardos Cancelados, Control de Bienes, Nombramiento, Firmas canceladas ante instituciones bancarias)
III.1 Plantilla de personal detalle.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. (páginas 1, 2, 338 y 339). Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
III.2 Personal reasignado y licencia.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.1 Inventario de bienes muebles.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.5 Inventario de archivos.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos.
IV.6 Inventario de vehículos	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Unidad Concentradora: Subdirección de Servicios Administrativos.
IV.7 Inventario de bienes de consumo.	Se agrega a disco compacto actas de inventarios: Inventario de Medicamentos e Inventario de Bienes y Suministros. Impresa y agregada al paquete E-R: Portada Hospital Lic. Adolfo López Mateos.
V.3 Fondos fijos y rotatorios.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Unidad Concentradora: Subdirección de Finanzas.
V.4. Cuenta de cheques.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos.
V.5 Cheques pendientes de	Se agrega a disco compacto.

entregar a sus beneficiarios.	Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos.
V.6 Chequera por utilizar.	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos.
VII.17 inventario de conjunto de datos	Se agrega a disco compacto. Impresa y agregada al paquete E-R: Hospital Lic. Adolfo López Mateos. Unidad Concentrador: Unidad de Planeación, Evaluación y Transparencia.

En el contenido va incluido el informe de los asuntos y el estado que guardan al momento de la entrega, solicitado en el artículo 8 de la Ley de Entrega – Recepción para el Estado de Sonora.

El Dr. Gilberto Pérez Rodríguez, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente Acta y no haber omitido ningún asunto o aspecto importante relativo a su gestión.

El Dr. Plutarco Antonio Valdez Romero, recibe en resguardo del Dr. Gilberto Pérez Rodríguez todos los recursos, información y documentos que se precisan en el contenido de la presente Acta y sus Anexos.

La presente entrega no implica la liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente o del contenido de la presente Acta, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

Se revisó la información recibida en formato impreso, antefirmado y/o firmado cotejando coincidiera con lo registrado en el corte realizado en el Sistema de Información de Recursos Gubernamentales (SIR) referente a los recursos humanos, financieros, tecnológicos y materiales, así como los asuntos de su competencia.

Respecto al proceso de verificación y en su caso el Dr. Gilberto Pérez Rodríguez y el Dr. Plutarco Antonio Valdez Romero manifiestan lo siguiente:

Se realizó la entrega conforme a la ley de entrega –recepción, sin contratiempos




0000003

CIERRE DEL ACTA

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de que la información contenida en la presente Acta se apegará a lo establecido en los artículos 107, 108 y 114 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora, en relación con los artículos 24, 36, 37, 38, 39, 40 y 97 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sonora y artículo 34 de los Lineamientos Generales para la Custodia y Manejo de la Información Restringida y la Protección de los Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Sonora.

Los servidores públicos aquí firmantes, manifiestan tener pleno conocimiento de la obligación contenida en el artículo 34 de la Ley de Responsabilidades y Sanciones para el Estado de Sonora; relativa a presentar con toda oportunidad y veracidad la declaración inicial y final de su situación patrimonial tanto del servidor público que entrega, como el servidor público que recibe en este acto.

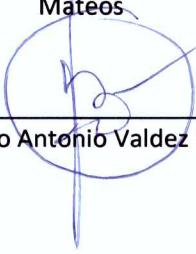
Previa lectura de la presente Acta, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 12:00 horas del día 7 de febrero de 2024 firmando de conformidad los que en ella intervinieron para constancia, al margen y/o al calce, en las 196 (ciento noventa y seis) fojas anexas, así como en CD que contiene la evidencia documental referida (en su caso).

Entrega



Dr. Gilberto Pérez Rodríguez

Recibe en carácter de Encargado de Despacho de
la Dirección del Hospital Lic. Adolfo López



Dr. Plutarco Antonio Valdez Romero

Mateos

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:



Lic. Iris Rubí Camacho Hernández

Por el servidor público entrante:



Lic. Adolfo Franco Peimbert

0000004